Año VIII. Lunes 18 de Diciembre de 1865. Número 2,391.

PRECIOS DE SUSCRICION.
30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.
64 en el estrangero y ultramar; con figurin 8 reales mas.
Números sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

PRECIOS DE INSERCION.
Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscriciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO. | Sale todos los dias. | ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

ADVERTENCIA.

Estando al concluir el presente trimestre sin que muchos de los suscritores de fuera de esta ciudad lo hayan pagado, siendo así que esto debe ser adelantado como se avisa en las condiciones de la cabeza, suplicamos se nos remese en letras el importe del mismo, así como el entrante para poner al corriente el atraso.

LA PAZ DE MURCIA.

En los siguientes párrafos que tomamos de «La Reforma,» hallamos justas reflexiones que creemos dignas de llamar la atencion:

«*Un pobre cesante con cuatro hijos*; tal es la frase que nos acaba de herir esquina, pronunciada por un hombre jóven generalmente, y elevándose á pesos que denotan mas la pereza que la miseria.

En cada una de los gobiernos de esta infortunada tierra no es mas que falta de verdad y escaso de nobleza. ¿Quién de los hombres que ha sido diputado, ministro y aun mas de 6, se ha visto por la necesidad de pedir el sueldo de cesante, no ha sido objeto de burla y mofa con [illegible]?

¿Se le ha ocurrido á nadie el ir á tender la mano al prójimo para implorar su caridad?

Nadie que tenga sus cuatro miembros sanos tiene derecho á mendigar. Si tiene ingenio, que lo cultive y utilice, si no es mas que una fuerza bruta, que la ponga en accion, y no se nos diga que es ingrato el suelo de la patria. Las fronteras están abiertas y ante el trabajo hoy todos los pueblos de Europa son hermanos.

Esto no revela, lo repetimos, sino hábitos de holganza. ¡Un pobre cesante! esto es, un hombre que ha creido que el Estado debe sostentarle, por ir á emborronar papel en sus oficinas, fumar el cigarro nacional, y leer los diarios de la situacion.

¡Qué síntoma de degradacion!

No, no seremos nosotros los que serviremos de apoyo á esos mendigos de levita que remitiendo el hecho orgullo trasunto de costumbres de menguado recuerdo á la escasez, vienen sin sombra de dignidad á pedir una limosna *porque son cesantes*.

Que no cesen, que trabajen; la industria particular es un amo mas generoso que el Estado: si para nada sirven mas que para copiar minutas en que confundan la *y* griega con la *ll*, despójense de su levita y póngase la blusa del obrero: con ella que acudan al trabajo; esta es la ley del hombre.

En tanto que otros colegas deducen de estos hechos argumentos de oposicion para los gobiernos, nosotros que vivimos y vivimos aislados de todas las situaciones oficiales, pedimos en vista de esta descocada indigencia que, haciendo alfombra de la dignidad humana, se lanza á la calle en demanda del óbolo arrancado por la importunidad, y que trata de reemplazar con la sopa clásica de los conventos, un decreto que ordene que *la mendicidad queda prohibida en el rádio de la capital de España*.

Así lo reclama nuestra dignidad como hombres, como ciudadanos y como nacion.»

Oigan nuestros lectores el siguiente párrafo:

«Parece mentira que digan esto periódicos que pertenecen á un partido cuya única [illegible] sobado, cuyo único lema es un sable, cuya [illegible] en sus cuentas notas [illegible] imposible que hablen [illegible] un partido, una bandera [illegible], enemiga de toda instruccion y de ciencia que solo esclavice el poder por medio de las bayonetas, que solo se mantiene en el poder á favor de las tinieblas, que [illegible] puede tener adversarios, sin [illegible] el despotismo con la mas [illegible] inconsecuencia.»

Los anteriores [illegible] son un [illegible] de «La Democracia,» ni un desahogo de «La Discusion,» ni un delirio del «Lunes Español,» ni una salida de tono del hijo de «Los Tiempos;» son pura y simplemente unos cuantos renglones tomados al pié de la letra de una pastoral del Ilmo. señor obispo de Jaen.

Anteanoche y ayer se ha verificado en el precioso templo de Ntra. Sra. de la Merced la solemne funcion religiosa de acc[illegible] que han costeado algunos devotos de la milagrosa imágen de María Santísima de los Remedios. Esta ha tenido lugar con la ostentacion digna del alto objeto á que era dedicada y propia de la religiosidad de los promovedores de ella, estando la iglesia adornada con sumo gusto, concurriendo un numeroso y devoto pueblo y entre él muchísimas personas de distincion.

Parece que mañana, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar la solemne traslacion de la venerada imágen de nuestra escelsa patrona á su santuario del monte.

VARIEDADES.

A LA VIRGEN.

(PLEGARIA.)

Escucha, vírgen María,
escucha el humilde canto,
que bañado con su llanto
te dirije un pecador.
¡Oh! llegue á tu oido
mi débil voz, Madre mia;
con tan grata melodía
cual grande y puro es mi amor!

A Tí de bondad emblema,
estrella de la mañana,
flor que se ostenta galana
en el jardin celestial,
Humildemente te suplico
en tu piedad confiando,
y prosternado esperando
de tu pecho maternal.

Confieso que, seducido
por los halagos del mundo,
en el lodazal inmundo
del vil pecado caí.
Confieso que en un momento
de ceguedad y locura,
corriendo á mi desventura,
¡Madre! me olvidé de Tí.

Mas ¡oh triste! ya la hora
sonó del remordimiento,
y es hoy horrible tormento
lo que antes fuera placer.
Y angustiado y anhelante,
buscando en vano mi alma
su consoladora calma,
recoje espinas doquier.

Por eso á Tí me dirijo,
pues eres límpida fuente
que jugueteas y ríente
nos brindas con su cristal.
Y el que de sus aguas bebe
llena el alma de fé para
halla en ellas su ventura,
halla el remedio á su mal.

¡Madre! ¿qué fuera de mí
sin tu celestial amparo,
si eres el brillante faro
del puerto de salvacion.
Y yo náufrago infeliz
que desatinado y ciego,
del mundo en el mar navego
lacerado el corazon?...

Perdido tal vez... mas no,
que Tú nunca desoiste
la súplica del que triste
llegó tu anhelo á implorar.
Y yo, de esperanza henchido,
ruego sumiso y postrado,
que te dignes con agrado
mis ojos en mí fijar.

Con tu omnipotente hijo
en mi favor intercede,
para que de mancha quede
lavado mi corazon.
Que sí, eres Tú, Madre mia,
mi divina protectora,
alcanzaré sin demora
el anhelado perdon.

Mientras vaga por el mundo
errante mi triste vida,
sé Tú la celeste égida
que me defienda del mal.
Y siempre, Vírgen hermosa,
en tu amor será constante
mi alma, cual á cada instante
la pureza virginal.

Nunca me dejes caer
en los negros precipicios
que nos presentan los vicios
para hacernos delinquir.
Y cuando el reloj divino
señale mi última hora,
dígnate, augusta Señora,
mi espíritu recibir.

F. Torrecilla y Toledo.

Cazorla, octubre de 1865.

De la «Revista de Ciencias médicas» que ve la luz en «El Eco de Cádiz» copiamos la siguiente fórmula de las Píldoras de Holloway y de Morison.

«Aunque Cádiz es una poblacion de las mas cultas de España, hay sin embargo en ella algunos que aun creen en esos medicamentos que con tanta pompa se anuncian como específicos de todas las enfermedades habidas y por haber. Como quiera que estamos íntimamente convencidos de que lo que aun sostiene el escaso crédito de esos perjudiciales remedios, es el misterio de que se pretende rodearlos, y como quiera tambien que la índole especial de nuestro periódico hace que llegue á mano de las personas que usen quizás los referidos medicamentos, vamos á copiar á continuacion tomándola de nuestro colega, la *Revista farmacéutica española* la fórmula de algunos de ellos, estando íntimamente convencidos de que este es el mejor medio de evitar su uso y los graves perjuicios que con el se podrian originar en algunos casos.

PÍLDORAS DE HOLLOWAY.

Tómese:
De acíbar. . . . . 4 partes.
De jalapa, gengibre y
mirra ña . . . . 2 partes.
Hágase píldoras de á 2 granos.

UNGUENTO DE HOLLOWAY.

Tómese:
Manteca de vaca sin
agua. . . . . 3¼ libras.
Cera de abejas. . . . 4 onzas.
Resina amarilla . . 3 onzas.
Hágase fundir, cuélese y añádase:
Vinagre cantaridado. . 3¼ de onza.
Mézclese y añádese:
Bálsamo de Canadá. . 1 onza.
Manteca de nuez mos-
cada . . . . . 1¼ dracma.
Bálsamo del Perú. . 12 gotas.
Póngase en botes de loza ligeramente calentados.

Estas píldoras y este ungüento curan entre otras cosas (segun los periódicos) los sabañones, la tísis, el cáncer, el mal de piedra y la sarna.

PÍLDORAS DE MORISON N.° 1.

Acíbar. . . . } á partes iguales.
Crémor de tártaro. }
Háganse con jarabe simple ó mucilago, píldoras de 3 granos.

N.° 2.

Coloquintida. . . . 1 parte.
Guttagamba. . . . 2 partes.
Acíbar. . . . . 3 id.
Cremor de tártaro. . 4 id.
Háganse píldoras de á 8 granos.

No son menos maravillosos los efectos universales de estas píldoras (segun los anuncios).

Otro dia daremos la fórmula del vomit y el purgante de Le Roy, y quizás de algun otro medicamento *universal*, pues bueno es que los pobres enfermos que fundan su esperanza en tales remedios sepan lo que van á tomar y puedan calcular las consecuencias que podrian resultarles si antes de tomarlos no consultan al médico, única persona que puede juzgar acerca de la oportunidad de un medicamento cuyos daños serian incalculables si se tomase imprudentemente y sin haber indicacion de ninguna especie.»

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 18.

Se cree que serán pedidas las provincias suspendidas.

Escobar ha sido nombrado en las segundas elecciones de Algeciras.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Nemesio mr. *Jubileo.* — Este hoy en la iglesia de de religiosas Carmelitas y mañana en la de Madre de Dios.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 16 de abono para hoy, á beneficio de los sobrestantes principales.—Despues de la sinfonía seguirá el drama en 4 actos y en verso, original de D. Eulogio Florentino Sanz, con el título:

DON FRANCISCO QUEVEDO.

A continuacion un intermedio de baile y se terminará con un divertido sainete.

Entrada general 2 rs.—Id. al paraiso 2

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

de Roca Hermanos, EN MURCIA.

Arboles frutales.

Buenas calidades de acerolos.—Albaricoqueros.—Almendros.—Cerezos.—Ciruelos.—Granados.—Nispoleros.—Membrilleros.—Palmeras.—6 distintas clases de melocotoneros.—50 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena coleccion de ácidos.

Arbolado de madera ó paseo.

Alamos blancos.—Alamos idem.—Alisos.—Catalpa carolina.—Fraxinus.—Olmos negros.—Platanos orientales.—Fresnos.—Sófaras japonicos.—Ailantos.

El detalle de las clases y precio, se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 266—8

PIANO.

Se vende uno de cuerda cruzada, nuevo, estado y de [illegible] en 3500. Calle del Trinquete [illegible] 6—5

Medalla de la Sociedad de Fabricantes de Paris.
NO SALGO CANAS BLANCAS.
MELANOGENE,
tintura por escelencia.
DICQUEMARE AINE,
de Rouen (Francia),
para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París [illegible] Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 5 rs. pequeño con caja 24, pequeña sin caja 20, media botella con caja 44, grande sin caja.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

GIL BLAS,

periódico político satírico.

CON CARICATURAS DE ACTUALIDAD.

Desde el domingo 24 del corriente se venderán todos los domingos á UN REAL cada uno, ó á nueve cuartos si el comprador no tiene ochavo, los números sueltos de este chistoso periódico en el despacho de LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5. Los que compren los números de GIL BLAS todos los domingos tendrán este periódico por *menos de la mitad* de lo que cuesta por suscricion.

Hay ejemplares del *almanaque*, de GIL BLAS y de otros chistosos y de utilidad.

ORGANOS.

DE LA CASA ALEXANDRE PADRE E HIJO

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española: en París, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 13, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion estrangera, calle Mayor, 10.

ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.

EXPOSICION UNIVERSAL, PARIS 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, despues de un brillante concurso en la academia imperial de música.

		PRECIOS en PARIS.	en MADRID.
Organos para iglesia y salon			
N.° 11.	— 1 Juego, 6 octavas, caja caoba.	115 fs.	700 rs.
7.	— 1 » 5 » 1 reg. encina.	230 »	1,000 »
3.	— 4 » 5 » 3 » » .	280 »	1,200 »
2.	— 2 » 5 » 10 » » .	500 »	2,100 »
1.	— 4 » 5 » 14 » » .	700 »	4,000 »
Modelo especial para salon.			
3 *bis.*	1 » 3 reg. de percusion, caja palo santo.	425 »	1,900 »
2 *bis.*	2 » 10 » » » .	700 »	3,000 »
1 *bis.*	4 » 14 » » » .	1,100 »	6,000 »

EXPOSICION UNIVERSAL, LONDRES 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio acomodado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen LA FUERZA SUFICIENTE para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocarse este instrumento A LA PRIMERA VEZ. Los órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de alimentacion. Añadimos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 374 del arancel.

ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.

A los señores curas párrocos y fábricas de las iglesias, concederémos para el pago EL PLAZO DE UN AÑO, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa SAAVEDRA, la cual se reserva el DERECHO DE REVINDICACION.—Concederémos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de trasporte y aduana, nuestra casa de París, RUE DE RICHELIEU, et 27, PASSAGE DES PRINCES, los expedirá con la misma rebaja que la casa ALEXANDRE padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española: en Murcia, Almazan y Martin. (A. 2,269)